VICTORIA RUSA EN SOLTSY

El Avance Nazi Hacia las Costas del Mar Negro

Se Libran Encarnizados Combates en los Sectores de Smolensko y B. Tserkov

La táctica del mariscal Budonny, ante la ofensiva alemana en Ucrania

LOS CENTROS PETROLEROS

MOSCU, martes 12. — El comunicado oficial publicado en la madrugada del día martes dice: "Ayer lunes, nuestras tropas continuaron librando encarnizados combates con el enemigo, en los sectores de Saltsy, Smolensko, Belaya, Tserkov y Uman.

La aviación soviética aplicó formidables golpes a las fuerzas enemiga y sus aeródromos. Un puente ferroviario en Chernovoey, sobre el Danubio, fué destruído, como también varias barcas en el puerto de Constanza.

Luego este comunicado relata un gran ataque que intentaron unos 60 aparatos germanos contra las bases de Murmansk, derribándose 13 máquinas enemigas".

★ LA OFENSIVA ALEMANA EN UCRANIA

LONDRES, 11. — En los círculos militares se considera que la ofensiva alemana en Ucrania es una operación de extraordinaria importancia, pero también un arma de dos filos.

Se destaca que si bien puede provocar la llegada de los alemanes a los centros petrolíferos soviéticos, también debe comprenderse que la demasiada extensión de las líneas de abastecimientos podría provocar al ejército alemán en posición de espantosa derrota.

Se comenta además la acertada táctica del mariscal Budenny defensor de la Ucrania, quien al mismo tiempo que combate al invasor, lo va llevando lentamente hacia el este, para permitir que ambos flancos sean atacados eficazmente y separados de la retaguardia. En esta acción tiene preponderante acción la caballería rusa, que opera fácilmente en las llanuras ucranianas.

Se considera que el esfuerzo que actualmente realiza Hitler en Rusia, responde al pavoroso problema que le significa la vertiginosa disminución de sus producciones de petróleo.

Calcúlase que mensualmente la enorme maquinaria bélica alemana consume casi dos millones de toneladas de ese combustible.

★ LOS BOMBARDEOS DE BERLIN

MOSCU, 11. — Oficialmente se informó que el bombardeo de la noche del domingo por la aviación rusa, de Berlín, fueron arrojadas bombas altamente incendiarias y explosivas, sobre los objetivos militares e industriales. Se admite la pérdida de un avión ruso en estas operaciones.

Los pilotos declararon a su regreso que las llamas de los incendios de la capital germana, se observaban a 120 kilómetros de la misma.

★ VICTORIA RUSA EN EL SECTOR DE SOLTSY

MOSCU, 11. — Esta noche se anunció que en el sector de Soltsy se había logrado una importante victoria rusa, pues el enemigo había sido obligado a retroceder rápidamente con cuantiosas bajas, hacia Porkov, perdiendo el terreno ganado en los últimos dos días.

En Estonia continúa una encarnizada batalla, fracasando el propósito enemigo de avanzar hacia Tallin.

★ EL AVANCE DEL EJERCITO DEL REICH

ZURICH, 11. — La agencia oficial alemana anuncia que la batalla que se está librando en el sector de Ucrania, aumenta en intensidad, a medida que el ejército del Reich y las tropas aliadas se aproximan a las costas del Mar Negro.

Agrega el despacho que en esas operaciones participa eficazmente la aviación alemana.

★ SIGUE VIOLENTA LA LUCHA

MOSCU, 11. — El comando soviético dió el siguiente comunicado: "Durante la noche última, se continuó luchando en los sectores de Smolensko, Belaya Tserkov, Umán y Estonia. Nuestra fuerza aérea, en cooperación con las tropas de tierra, infligió golpes a las tropas panzer y de infantería del enemigo".

★ COMUNICADO DEL COMANDO ALEMAN

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 11. — El alto comando alemán comunica: "En la Ucrania meridional progresa rápidamente en todas partes la persecución del enemigo en retirada. También en los demás sectores del frente oriental se desarrollan las operaciones según el plan prefijado.

"Destacamentos de bombarderos arrojaron anoche muchas bombas explosivas o incendiarias sobre la fábrica de armamentos de Moscú, principalmente al noroeste y este de la ciudad.

★ DERROTA DE UN REGIMIENTO NAZI

MOSCU, 11. — Oficialmente se anunció que la caballería soviética derrotó totalmente al 480 regimiento alemán de infantería.

★ DIVISION NAZI ANIQUILADA

BERLIN, 11. — La D. N. B. dió cuenta del aniquilamiento de la 110 división roja.

★ RESULTADOS DE LA TERCERA OFENSIVA

LONDRES, 11. — Se señala en los círculos autorizados de esta capital que los alemanes están logrando, al parecer, avances de consideración en la Ucrania.

Las informaciones en poder de dichos círculos indican que está aumentando la amenaza sobre Odesa. Sin embargo, nada da a entender que el frente ruso haya sido roto. Semeja que se está librando una gran batalla en el sentido de la profundidad.

El combate principal se desarrolla probablemente alrededor de Uman pero es posible que unidades avanzadas alemanas estén presionando en dirección a Nikolaiev. Es difícil suponer que antes de mediado de septiembre caigan lluvias suficientes para impedir operar a los tanques y la época de nieve en Ucrania comienza en octubre o noviembre.

En el resto del frente este, no parece que los alemanes, que están actualmente en pleno desarrollo de su tercera ofensiva, hayan conseguido alterar la situación de manera digna de nota.

EXITOS NAVALES DEL REICH EN EL BALTICO

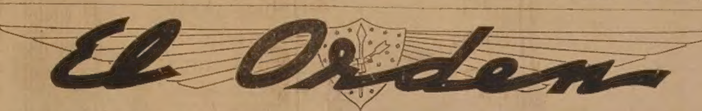
BERLIN, 11. — La D. N. B. informó que en el Báltico fuerzas navales alemanas hundieron un patrullero y dos barcos mercantes rusos de 2 y 3 mil toneladas. Además, un submarino germano echó a pique a un torpedero enemigo.

Comentarios Sobre la Detención del General Dentz

LONDRES, 11. — Comentando la protesta de indignación acerca de lo que el gobierno de Vichy llama una acción arbitraria de las autoridades británicas al retener al general Dentz y otros oficiales el "Times" cita los términos del armisticio, según los cuales Dentz, actuando bajo las órdenes de Vichy, tenía que poner en libertad a todos los prisioneros incluso los que habían sido transferidos a Francia. Por una cláusula especial las autoridades británicas se reservaban el derecho de detener un número de oficiales del ejército de Vichy, de alto rango, igual al número de oficiales aliados prisioneros que habían sido transferidos a Francia.

El gobierno de Vichy no emplea ninguna con más frecuencia que la palabra honor y no hay ninguna que este mismo gobierno prostituya más. El incidente Dentz es particularmente ilustrativo en este sentido. Setenta y cinco oficiales británicos están todavía esperando su liberación, y 35 oficiales superiores franceses están todavía detenidos hasta que se efectúe la liberación de dichos oficiales británicos. En este caso el gobierno de Vichy puede encontrarse en alguna dificultad para efectuar la liberación de dichos oficiales, pero no se puede echar la culpa a los británicos que firmaron el armisticio de buena fe y con una confianza que parece haber sido tristemente traicionada por la otra parte. Los términos del armisticio fueron sumamente generosos para el enemigo vencido. Sin embargo, la liberación de los prisioneros británicos era una de las cláusulas esenciales del armisticio. Todo el mundo fuera de Vichy comprenderá que las autoridades británicas han tomado la única medida que debían tomarse bajo tales circunstancias deteniendo al general Dentz, así como también a otros oficiales hasta que sean ejecutadas las cláusulas del armisticio.

MOVILIZACION DE TODOS LOS RECURSOS EN EL JAPON



Año XIV — Santa Fe, martes 12 de agosto de 1941. — No. 4732.

Aprovisionamientos Militares en Cantidad llegan a Puertos Turcos

Se Frustró un Complot en el Irán

La conspiración era tramada por los alemanes

LAS ACTIVIDADES

EL CAIRO, 11. — De acuerdo con informaciones de esferas extraoficiales pero habitualmente bien informadas, ha sido descubierta en el Irán una conspiración tramada por Alemania, con el objeto de derrocar al gobierno del Shah. La conspiración debía estallar el 15 del corriente, pero la policía secreta de Irán arrestó a los conspiradores, inclusive a varias bailarinas de cabaret extranjeras, que se supone realizaban actividades germanófilas. Los agentes alemanes consiguieron atraer para su causa a un considerable número de jóvenes oficiales iranianos, muchos de los cuales se unieron a la conspiración y fueron arrestados. Todos los conspiradores serán juzgados por tribunales militares.

Nueva Incursión Aérea Contra la Cap. del Soviet

MOSCU, 11. La incursión llevada a cabo anoche por la aviación germana contra esta capital tuvo una duración de 4 horas y cuarto, y aunque fué mucho más larga que algunas otras recientes, no dió la sensación de que consiguieran franquear las defensas soviéticas mayor número de aviones alemanes que lo usual.

Hubo un gran intervalo de silencio antes de que rompieran el fuego las piezas antiaéreas de todos los tipos y calibres que forman una sólida barrera protectora de la capital. Se percibieron los débiles resplandores de algunos pequeños incendios, pero desaparecieron antes de amanecer ya que la labor de los bomberos impidió que tomaran mayor incremento.

EXIGENCIAS DEL REICH A FRANCIA

LONDRES, 11. — En las esferas diplomáticas se dice que los alemanes reclamaron del gobierno de Vichy el derecho de usar Bizerta, Dakar, Argel y Casablanca, como bases militares.

Elogia a sus Soldados



★ STALIN, jefe del gobierno soviético, que ha elogiado el comportamiento de los soldados y jefes del ejército ruso, en la guerra contra el Eje

Enérgica Disposición del Gobierno Japonés

SHANGHAI, 11. — Una nueva y gravísima situación se plantearía, de confirmarse los rumores insistentemente divulgados en esta ciudad, según la cual el gobierno de Japón se dispone a evitar la llegada a Rusia, por el puerto de Vladivostok, de los convoyes de barcos norteamericanos que transportan toda clase de implementos bélicos para los Soviets.

DECLARACIONES DE LOZOVSKY

LONDRES 11. — Según un mensaje de una agencia noticiosa, al explicar el señor Lozovsky, portavoz del gobierno soviético, el fracaso germano en sus incursiones contra Moscú, manifestó: "Nosotros bombardeamos consistentemente los aeródromos y bases de reabastecimiento en la retaguardia. Los nazis fracasaron en su intento de destruir nuestra fuerza aérea, no obstante sus afirmaciones. Nuestros cazas son más veloces que los del enemigo y nuestros pilotos tienen una moral más decidida. Pueden ustedes imaginarse la terrible impresión causada en Alemania a raíz del bombardeo soviético contra Berlín. Por su puesto, no podemos garantir que no serán bombardeados aquí nuevamente".

Construcciones Fortificadas del Reich en Noruega

ESTOCOLMO, 11. — Se informa que las fuerzas alemanas completan en Noruega la construcción de una enorme línea fortificada, en previsión de una invasión inglesa.

Son de Origen Británico y Norteamericano los Materiales que Llegan

Desde Inglaterra los expertos se preocupan para que los embarques a Turquía tengan prioridad

LA CONFIANZA DEL PUEBLO TURCO

LONDRES, 11. — Están llegando a Turquía de una manera continua aprovisionamientos militares de origen británico y norteamericano, los que arriban a dicho país siguiendo la vía de Basora. Hace esta afirmación el corresponsal en esa ciudad del "Daily Mail", quien añade que desde Basora los aprovisionamientos mencionados son transportados rápidamente hacia destino, valiéndose del ferrocarril y navegación fluvial, tan pronto son descargados de los buques que los llevan hasta dicho puerto.

"La confianza —prosigue el corresponsal— de la nación turca en sí misma ha aumentado considerablemente desde que Gran Bretaña hizo segura la ruta de aprovisionamiento de Basora, gracias a la enérgica acción que tomó contra la rebelión, inspirada por el Eje, de Raschid Alí Ely Gallani". Concluye afirmando que desde Gran Bretaña los expertos se preocupan de que los embarques para Turquía tengan prioridad sobre todos los demás, salvo los más urgentes aprovisionamientos militares destinados a las fuerzas imperiales.

Resumen Estadístico de la Fisc. de Tasas, en España

MADRID, 11. — Sesenta millones y medio de pesetas importan las multas cobradas por la Fiscalía Superior de Tasas desde su fundación, el 3 de Octubre de 1940, hasta el 30 de Junio último. Organismo dependiente de la presidencia del gobierno, creado para reprimir las faltas cometidas por los infractores a las tasas de los artículos, publicó un resumen acerca de su actuación. Los expedientes incoados por infracciones ascienden a 87.888, expedientes resueltos y terminados, 59.250, estando la diferencia en tramitación. A 1.291 infractores se les ha destinado a batallones de trabajadores. Las multas cobradas ascienden a 60.192.285 pesetas. Cobrado por géneros incautados, 5.000.000 de pesetas. El resumen estadístico expone después cómo se ha distribuído el importe de las multas, del cual han correspondido a los denunciantes 22.000.000 de pesetas.

Desmiente la Concertación de una alianza

VICHY, 11. — En las esferas autorizadas de esta capital se desmienten categóricamente los rumores de que Francia haya accedido a concertar una alianza ofensiva con Alemania en contra de Rusia.

AGITACION CONTRA LOS NAZIS EN CHECOESLOVAQUIA

MOSCU, 11. — Radio Moscú anunció que reina en Checoeslovaquia un estado de latente agitación contra la ocupación militar nazi.

TROPAS ITALIANAS OCUPAN LA CIUDAD FRANCESA DE BURDEOS

GINEBRA, 11. — Informaciones recibidas en ésta, anuncian que la ciudad de Burdeos está ahora completamente ocupada por fuerzas italianas pues todas las tropas alemanas han partido hacia el frente ruso. También salen de París numerosos soldados alemanes con sus equipos completos.

El País Nipón se Halla en Pie de Guerra

Ha puesto ya en vigor todos los extremos de la ley

GRAN TENSION

TOKIO, 11.— El gobierno japonés ha decidido, según se tiene entendido, poner en vigor todos los extremos de la ley de movilización general de la Nación incluso su artículo 19 que se refiere al control estatal de la bolsa de comercio, con vistas a estrechar las medidas conducentes a poner en pie de guerra al Japón. Se cree que la respuesta correspondiente a la explicación del citado artículo 19 se considerará en la 17a. sesión plenaria del Concejo de Movilización General de la Nación, la que se celebrará hoy en la residencia oficial del primer ministro, príncipe Fuminaro Konoye, y que se le dará la forma de una restricción en la cuantía de las fluctuaciones diarias que en el mercado alcanzan las cotizaciones. Los preceptos de la mencionada ley están relacionados asimismo, y de manera principal, con la movilización de industrias del país para adaptarlas a las necesidades bélicas.

Restricción de Gasolina en España

MADRID, 11. — Se promulgó la ley sobre el impuesto de restricción de gasolina y sus mezclas, y sobre la fijación del precio de ese producto. Desde el 1ro. de Setiembre, la gasolina para automóviles en todo el territorio se venderá a 5 pesetas el litro, cuando esté destinada a coches de turismo con tarjeta de abastecimiento de la clase A, y a 2 pesetas para los demás usos, excepto la destinada a servicios oficiales, cuyo precio será de sesenta céntimos.

El impuesto extraordinario de restricción al consumo de gasolina continuará siendo de 3.75 pesetas para los automóviles de turismo con tarjeta de abastecimiento y setenta y cinco céntimos para la destinada a los demás usos, exceptuándose del impuesto a los automóviles oficiales. El producto de recaudación de estos impuestos quedará a beneficio exclusivo del Estado.

SINDICATOS CREADOS

MADRID, 11. — Creóse por decreto del generalísimo Franco el Sindicato Nacional de la Vid, Cervezas y Bebidas de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., con plena personalidad jurídica y como corporación de derecho público.

Aviones Ingleses y Rusos Bombardeaban al Reich

ZURICH, martes 12. — Alemania estaba siendo atacada en las últimas horas del lunes, en el Este y el oeste, por las fuerzas aéreas de Gran Bretaña y Rusia.

Los aparatos soviéticos llegaron hasta Berlín, donde atacaron distintos objetivos de la capital alemana.

En el Oeste, los aviones británicos desarrollaron gran actividad bombardeando numerosos objetivos militares.

LAS ACTIVIDADES NAZIS EN VICHY

LONDRES, 11. — Fuera de la considerable actividad desplegada en Vichy y las muchas idas y venidas entre los jefes de Vichy, aquí hay muy poca información definida que pueda indicar el curso que tomarán las actividades nazis en Vichy. "la colaboración" probablemente será formalizada en un futuro inmediato. El reciente manifiesto nazi hace creer a algunos observadores que en muy breve tiempo se hará alguna manifestación y los mensajes de Berlín expresan que Wilhelmstrasse está a la "expectativa". La manifestación nazi de Wayland está ahora sujeta a las decisiones tomadas por Darlan unidas al alegado informe de Berlín de que M. Bonnet quien "siempre ha presionado a Petain para colaborar con Alemania", ha influenciado a Vichy y en algunos círculos de ésta se cree que se harán interesantes contrapropuestas a las sugestiones alemanas", las cuales equivalen a decir que los círculos oficiales de Vichy concederán "facilidades" a los nazis para usar Biserta más bien que arriesgar la reacción norteamericana que podría seguir en caso de que Dakar o Casablanca fueran entregados.

El uso de Biserta ofrecería oportunidades para una nueva acción nazi en el Norte de Africa y al mismo tiempo y probablemente no es considerada como una amenaza a los intereses americanos como lo sería en el caso de que los puertos del Atlántico fueran reforzados con la "colaboración" nazi. Otros observadores llaman la atención de las reiteradas manifestaciones de la prensa nazi y la prensa controlada por los nazis sobre el peligro de que los británicos y los norteamericanos "ataquen" los puertos africanos francés en el Atlántico, y siguieran que estos arranques vistos a la luz de la reciente historia, son buenas indicaciones de la dirección de donde puede venir el peligro.

La manera de como el abandono de Indochina por Vichy fué recibido por el pueblo francés ha convencido aún más al gobierno de Vichy de su gran impopularidad. En consecuencia los asesores nazis del Mariscal Petain bien podrían decidir que no es de su interés obligar a Vichy tomar medidas que puedan resultar en un levantamiento popular. Este hecho junto con el conocimiento de que la campaña rusa no va del todo bien para Alemania, puede dar a Vichy una posibilidad de regateo permitiéndolo así dar por lo menos la impresión de que queda dentro del marco de los términos del armisticio.

Se Libró Otro Combate Entre Perú y Ecuador

QUITO, 11. (Urgente). — Oficialmente se anunció que por iniciativa peruana se reanudaron las hostilidades, y se agregó que las tropas ecuatorianas contienen el nuevo ataque.

La información dice que el comandante militar de la guarnición fronteriza de Loja Loja, informó en un parte especial al Ministerio de Guerra de Quito, que anteanoche fuerzas peruanas atacaron las posiciones nacionales de Zapotille, y que en la mañana del domingo se libró en el mismo sector un violento combate de dos horas.

Notas Avícolas

Contribución de la Sociedad Rural de Santa Fe al fomento de buenos planteles de aves

Las aves llamadas criollas son livianas, de mucha pluma y de poca carne, resultan un renglón antieconómico para la granja y la formación de criaderos con fines comerciales. La instalación de un establecimiento de esta especie, puede hacerse con poco capital, adquiriendo huevos de buenas calidades hereditarias para incubar o bien invertir cierta suma de dinero en el montaje de tinglados y amplios gallineros, parques sobre terrenos altos, con desagües, bebederos y comederos metálicos con drenaje para impedir la humedad que es el peor enemigo de la avicultura. En cualquiera de los dos casos y sea cual fuere la especialidad que se le quiera dar a esta noble industria, la selección de razas, clasificación de huevos, suministro de alimentación adecuada, sin racionamiento, son las bases esenciales para un buen trabajo de explotación.

Las razas avícolas más difundidas y cotizadas en los mercados, importadas en su mayoría de Inglaterra, son las siguientes: Wyandotte y sus variedades, Blanca Dorada, Aperdizada, Columbia y Negra; Orpington Negra, leonado, blanco y azulado; Plymouth Rock Barrado, leonado y Blanco; Sussex; Rhode Island Red, la que mejor se paga en las exposiciones y también la más difícil de mantener el tipo y color uniforme que exige el standard de perfección.

Son razas que predominan en los criaderos de fama en el país y merecen las simpatías de los cultores de la industria, porque las aves que se obtienen, salvo las características propias de cada animal, son de buen tamaño, hermoso plumaje y las ponedoras de gran utilidad por las posturas y precocidad. Con una crianza racional, si se cuenta con buenos planteles de aves de campo y ponedoras, es fácil preparar los [illegible] criaderos, aumentando progresivamente la pequeña instalación hasta levantar un respetable establecimiento. Hay que tener en cuenta que de los primeros planteles tiene que salir la materia prima para la crianza posterior, es decir, huevos y que esas posturas tengan y prolonguen condiciones hereditarias. Los aficionados y criadores para que los componentes conserven esa condición, deben esforzarse para cultivar las relaciones del individuo avícola con el exterior y el modo de hacer que tales relaciones contribuyan en el sentido más favorable al desarrollo de productibilidad del animal.

Dichas condiciones tienen sus principales puntos de apoyo en los planteles de raza, los huevos de buenas líneas hereditarias, buen porcentaje de eclosión, etc., instalaciones limpias, como también lo relativo al suelo, clima y la facilidad de criar en cualquier época del año. Son sabidos los inconvenientes para criar pollos en la estación de fuertes calores. Esta facilidad tiene una importancia suma, ya que si el criadero responde a propósitos industriales, permite la remisión ininterrumpida de pollos y [illegible] a los mercados de consumo. Todo esto sin olvidar la alimentación nutritiva que el ave necesita y las medidas de profilaxis para evitar el ataque de enfermedades graves y contagiosas. Hay que vacunar los planteles; las enfermedades hereditarias deben combatirse en los reproductores eliminando los ejemplares que sean portadores del germen que las cause.

En la exposición de Santa Fe, de la Sociedad Rural, a inaugurarse el 7 de septiembre próximo, se expondrán aves de los más calificados criaderos de la provincia y provincias vecinas, que han pasado por un superior y prolijo análisis que ofrecen por este motivo seguridad de los antecedentes de familia. Los aficionados y criadores que deseen iniciarse o ampliar la explotación existente de aves de razas finas, podrán adquirir este año excelentes planteles de aves, huevos para incubar, incubadoras de las mejores marcas de fábrica, baterías-criadoras, como terminadoras, nidales, comederos metálicos, única forma que se puede tenerlos en perfecto estado de higiene. La exposición colabora con el tesón de los que se dedican a esta industria.

Federación Santafesina del Trabajo

Continúan las medidas contra obreros de empresas de transportes de Casilda

La Sociedad Obreros del Transporte de Casilda ha elevado a la Federación Santafesina del Trabajo, a fin de que por su intermedio sean puestas en conocimiento de las autoridades del Departamento del Trabajo una serie de medidas de represalias contra el personal de las empresas de transportes de Pasajeros, Transportes Unidos, de Casilda, de la firma Orecha, De La Encina y Cristiana, a raíz de las reclamaciones formuladas por el Sindicato de referencia con motivo de la violación de diversas leyes obreras, jornadas de 12 y 14 horas diarias que se hacen trabajar al personal y el atraso en el pago de los salarios que deben abonarles.

Igualmente la Sociedad Obrera del Transporte de Casilda ha debido demandar judicialmente ante el Juzgado de Paz de Casilda a la citada empresa por el pago de los jornales atrasados que la misma adeuda al personal, incumplimiento de las vacaciones anuales y el reconocimiento de la antigüedad, pues los empresarios Orechia, De La Encina y Cristiana por medio de amenazas hicieron firmar en dos oportunidades a su personal las renuncias al reconocimiento de la antigüedad en el cargo a los efectos de eludir las prescripciones de las leyes del trabajo.

Asimismo en la empresa de referencia se violan la mayoría de las leyes del trabajo en modo especial lo referente a los horarios de trabajo, aparte de que al personal se niega a seguir trabajando por no proveérseles de los uniformes correspondientes ya que los que usan en la actualidad están completamente deteriorados. Asimismo se toman toda clase de medidas represalias contra los obreros y principalmente contra los miembros de la Comisión del Sindicato a quienes se suspende arbitrariamente.

Como la Sociedad Obreros del Transporte de Casilda adherida a la Federación Santafesina del Trabajo manifiesta que esta situación puede llevar a un paro de solidaridad por parte de los demás gremios obreros de Casilda, la Federación Santafesina del Trabajo ha resuelto destacar una delegación a fin de que entreviste al señor Presidente del Departamento del Trabajo y le haga conocer la situación que plantean las últimas medidas de represalias, como igualmente poner en conocimiento de las autoridades superiores de la provincia, la actitud de empresas que aparte de pagar salarios de hambre a sus obreros, recurren a toda clase de medidas arbitrarias contra los mismos.

La República Los Hornos Ha Solicitado Diversas Mejoras Para la Zona Norte

Ha enviado una extensa nota al Intendente Municipal, señalando los lugares más afectados del barrio.

Con fecha de ayer, la República Los Hornos, ha enviado una extensa nota al Intendente Municipal, Sr. Hugo Freyre, expresándole entre otras cosas se tenga especialmente en cuenta los pedidos que hacen los organismos vecinales para la realización del plan de mejoras que se viene efectuando en los barrios por intermedio de la Comisión Municipal Pro Desocupados, en razón de que nadie como los propios vecinos afectados conocen más de cerca las necesidades de las zonas en que actúan.

Expresa que le llama la atención de que no se haya dado ingerencia a las Sociedades vecinales en este plan de mejoras, siendo que estos organismos han sido en toda oportunidad eficientes vehículos de colaboración con la Municipalidad y por último señala las obras más urgentes que deben realizarse en el barrio de su jurisdicción, y que con anterioridad ha hecho conocer tanto el D. E. Municipal como al H. Concejo Deliberante para que fueran incluidas en el plan general, elaborado por el departamento de Obras Públicas, Dirección de Alumbrado, Parques y Paseos, Inspección General y Maestranza Municipales.

Entre los pedidos de urgencia que hace para esta oportunidad se hallan la colocación de 13 focos eléctricos para el alumbrado público, uno en calle Saavedra y 25 s/n., uno en Saavedra y 24 s/n., uno en Cortada 4 de Enero entre 24 y 25 s/n. uno en Santiago Derqui y Saavedra, uno en Derqui y San Jerónimo, tres para la Diagonal J. M. Zuviría, uno en Derqui y San Lorenzo, uno en Francia y Regios Martínez, uno en M. Zapata y Francia, uno en Agustín Delgado y Francia y otro en M. Padilla y Francia.

Solicita el abovedamiento de las calles al Oeste de la Avenida Zuviría de Quintana a Derqui y se vigile con más atención el abuso de arrojar aguas servidas en los centros poblados, cuyo estancamiento y emanaciones constituyen verdaderos focos de infección.

Señala asimismo los lugares donde son más imprescindibles los pasillos de piedra que se propone construir el D. E. siendo estos en calle 25 y 1o. de Mayo y 4 de Enero; 24 s.n.; en 1o. de Mayo y 4 de Enero; Gorostiaga en 1o. de Mayo y 4 de Enero; Lavaise y Llerena en las mismas bocacalles de 1o. de Mayo y 4 de Enero; Huergo y 9 de Julio; San Jerónimo y Derqui; Francia y bocacalles M. Padilla, Agustín Delgado, M. Zapata; Regio Martínez y Salvador Del Carril, y Derqui y 4 de Enero.

Solicita además del Intendente ordene el rellenamiento de una pequeña cava, el lugar destinado a calle en Derqui y Saavedra, donde un sector importante de población se ve privado de esta mejora que estanca el progreso de toda la zona Oeste de Diagonal J. M. Martínez a Mamerto Esquiú desde el camino pavimentado a camino Nogueras.

Las Lluvias en las Zonas Agrícolas

Nuevas lluvias han caído en las últimas 24 horas, abarcando zonas agrícolas del norte.

En los Ferrocarriles del Estado se recibieron estos avisos: Petronila, 3 centímetros; Villa Saralegui 4; Samuncé 2; Las Breñas 2; P. del Indio 2; Cornelio 3; C. Largo 7; A. Teral 7; Napenay 7; Presidente Roque Sáenz Peña 14; La Chiquita 12; Nalaité 20; Machagai 18; P. Plaza 22; Fortín Aguilar 24; Lapachito 29; Makallé 30; Laguna Blanca 31; Tirol 33; Cacuí 20; Resistencia 18; Puerto Vilelas 27; Kilómetro 537, 11; Concepción del Bermejo 1; Guanaco 4; Los Pirpintos 20; Tres Isletas 5; Zaparinqui 10; Gallareo 2; Seeber 2; Cotagaita 4; Crespo 5; Sosa 4; M. Grande 4; S. de Luna 5; C. Bernardi 15; El Cimarrón 9; Federal 22; La Calandria 17; Miñones 15; La Hierra 2; San Jaime 7; P. A. Colodrero 31; E. R. Coni 8; C. Madariaga 31; C. Cuatiá 41; M. Viscaya 28; La Querencia 22; El Redomón 25; Los Charrúas 45; La Criolla 68; O. Magnasco 10; Concordia 32; Garat 3; La Esmeralda 3; San José de Feliciano 10; Mulitas 8; San Víctor 16; El Gaucho 22; Estacas 1; San Gustavo 1 y La Paz 5.

DATOS DEL F. C. C. A.

Lluvias caídas desde el día 9 hasta el día 10:

Arroyo Seco 2; Villa Constitución 1; San Nicolás 4; Zavalla 1; Roldán 5; Carcarañá 1; Serodino 3; Casalegno 1; Irigoyen 22; Gálvez 4; Santa Clara 2; Mariano Saavedra 7; Sá Pereyra 13; Rafaela 15; Palacios 15; Las Palmeras 1; Monigotes 4; Hersilia 2; Wildermuth 4; Avena 3; María Juana 2; Garibaldi 4; S. Francisco 4; Porteña 4; S. Guillermo 3; Larrechea 3; Matilde 3; San Agustín 8; Santa Fe 8; Rueda 1; Santa Teresa 2; Alcorta 1; San Urbano 5; Elortondo 3; Maggiolo 7; Arias 4; Retiro 2; Pergamino 1; Maguire 1; Arrecifes 1; San Antonio 1; Peyrano 4; Acebal 1; Alfonso 2; Colón 1; Labordeboy 3; Ba. Arroyo 1; San Martín 1.

Lluvias caídas desde el día 10 al 11:

Casilda 4; Arequito 16; San José 29; Arteaga 23; Cruz Alta 31; Los Surgentes 12; Inriville 14; Monte Buey 4; Justiniano Posse 3; Ordóñez 3; Idiazábal 13; Chabás 10; Villada 23; Firmat 20; Los Quirquinchos 19; Berabevú 16; Corral de Bustos 2; Monte Maíz 2; Laborde 2; Pascanas 3; Fuentes 9; Maizales 16; Cañada de Gómez 5; Armstrong 8; General Roca 23; Marcos Juárez 29; Leones 6; San Marcos 10; Bell Ville 3; Morrison 7; Ballesteros 4; Ramón Cárcano 1; Las Parejas 2; Las Rosas 9; Los Cardos 16; El Trébol 10; Carlos Pellegrini 8; San Jorge 9; Sastre 5; Iturraspe 13; María Susana 29; Piamonte 15; Landeta 13; Alicia 13; Las Varillas 2; Saira 24; Noetinger 12; Chilibroste 2; Cintra 4; Alto Alegre 8; San Ricardo 14; Esmeraldita 16; Rueda 2; Godoy 5; Cepeda 6; Santa Teresa 11; Alcorta 18; San Urbano 24; Elortondo 15; Venado Tuerto 7; Maggiolo 3; Arias 1; Alejo Ledesma 6; San Severo 5; Olmos 3; Carlota 4; Sancti Spíritu 12; Amenábar 9; Rufino 6; La Chispa 2; El Cantor 6; [illegible] 2; Pergamino 9; El Socorro 16; Peyrano 14; Acebal 4; Álvarez 3; Alfonso 12; Colón 3; Labordeboy 16; Santa Emilia 19; Hughes 26; Juncal 25; Acevedo 12; G. Rojo 5; Conesa 8; Rojas 11; Rafael Obligado 21; Junín 15; Maguire 5; Arrecifes 11; La Luisa 7; Capitán Sarmiento 8; San Antonio 6; Carlos Keen 5; Luján 5; Buenos Aires 1; Tigre 2; San Martín 2; Pacheco 1; Capilla del Señor 3; Solís 5.

C. "Unión Empleados de Comercio"

La campaña pro sanción de la ley de jubilaciones

La Confederación General de Empleados de Comercio y las entidades adheridas de toda la República, prosiguen activamente la campaña de agitación y las gestiones pro sanción de la ley de jubilaciones para empleados de comercio. Como se ha informado el despacho de la Comisión de Legislación del Trabajo comenzará a ser tratado en la Cámara de Diputados el martes 19 del corriente, por lo que se ha resuelto que el día lunes 18 una nutrida delegación femenina entreviste a las autoridades del cuerpo de referencia para expresar el anhelo del gremio de que sea sancionada la citada ley de jubilaciones.

En esta oportunidad usará de la palabra el Secretario General de la Confederación, señor Angel G. Borlenghi, al que contestará el Presidente de la Cámara de Diputados Dr. José L. Cantilo. A la misma hora de realizarse este acto en la Cámara de Diputados de la Nación, efectuaráse otro similar en un teatro de la Capital Federal donde hablarán parlamentarios de todos los sectores.

EN ROSARIO REALIZARASE UN GRAN ACTO

La serie de grandes actos públicos a realizarse en las principales ciudades de la provincia, en la campaña pro sanción de la ley de jubilaciones para empleados de comercio dará comienzo con un gran acto público que realizará la Asociación Empleados de Comercio de Rosario el día 25 del corriente en el teatro Colón, con la participación de nutridas delegaciones de la Capital Federal y del interior de la provincia de Santa Fe. Hablarán en el mismo entre otros oradores los diputados nacionales Dres. Carlos Sánchez Viamonte, del sector socialista, Eduardo Cisneros, presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo y los parlamentarios santafesinos Dr. Pío Pandolfo y señor Carlos A. Pita. Igualmente lo harán el Secretario de la Confederación y el Secretario de la Asociación Empleados de Comercio de Rosario, señor Victorino Rodríguez.

RENOVACION DE AUTORIDADES

De conformidad a las prescripciones estatutarias el Centro "Unión Empleados de Comercio" ha procedido a la renovación de los miembros que compondrán la Comisión Administrativa de la entidad por el periodo 1941-42.

El día viernes 8 tuvo lugar el escrutinio del Voto General registrados entre los asociados habiendo resultados electos para integrar la Comisión Administrativa por el periodo de referencia los siguientes socios: Juan Carlos Aguilán, Ricardo Correa, José F. Ayala, Carlos Riccotti, Felipe Torres, Luciano Ojeda y Miguel Ferna. Igualmente le han sido renovadas las diversas comisiones internas. Los miembros de la nueva C. A. han sido citados para una reunión a realizarse el próximo jueves a las 21 horas en el local social para efectuar la distribución de cargos, fijar días de reunión, etc.

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE SAN MARTIN

El día 17 del corriente será recordada una nueva fecha de la muerte del general don José de San Martín.

El P. E. de la provincia tiene a estudio un decreto a fin de recordar en toda la provincia el citado aniversario y destacar una vez más las dotes del gran capitán.

El jefe del Rgto. 12 de Infantería Tte. Cnel. Cándido L. Mottier, visitó con este motivo al ministro de Gobierno, a fin de coordinar los actos a celebrarse tal día.

INFORMACIONES DEL CONS. DE EDUCACION

SE AUSENTO EL PRESIDENTE

El Presidente del Consejo General de Educación, don Atilio Giavedoni, partió anoche para la Capital Federal.

Regresará el día jueves de la corriente semana, habiéndose informado que motiva el viaje asuntos particulares.

EL PRESUPUESTO

En los últimos tiempos las autoridades escolares han trabajado en todo cuanto se relaciona con el presupuesto. Ha quedado terminado el anteproyecto que ha sido remitido ya al Ministro de Gobierno e Instrucción Pública.

El proyecto será estudiado por el Ministro, debiéndose unir al que corresponde a la Dirección de Enseñanza Normal y Especial, organismo que como se sabe, de acuerdo con la nueva organización ministerial se incorpora al Consejo de Educación desde el año próximo.

PAGO DE HABERES

La Tesorería escolar, de acuerdo con la información oficial, ha girado ayer los fondos para pagar el mes de Julio a los maestros del departamento Las Colonias. Con esto ha terminado el pago en la zona norte. En lo que respecta a la del sur, éste está a cargo de la oficina administrativa con sede en la ciudad de Rosario.

TRIBUNALES

ASUNTOS CRIMINALES

La Sala en lo Criminal Secretaría Garibay dictó estas resoluciones:

—En el incidente de excarcelación de Manuel David Lima se dictó auto regulatorio de honorarios.

—En el sumario contra Bartolomé Huil por homicidio y lesiones, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En el sumario contra Justo José Aristimuño y Mauricio Riseumberg por el delito de estafa y partícipe, respectivamente, se declara desierto el recurso de apelación interpuesto y ejecutoriado el auto de prisión con costas.

COBRO DE PESOS

El Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación Secretaría de la Peña dictó estas resoluciones:

—En el juicio Juan F. Oliva contra R. C. [illegible] T., cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

En $ 350 los honorarios del doctor Wade.

—En el juicio cobro de pesos Juan Marcelone contra V. H., se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ [illegible] los honorarios del doctor Alvaro González.

—En el sucesorio [illegible] Dolores Rugna Vda. de [illegible], se aprobaron las operaciones practicadas.

QUIEBRA

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Secretaría Passeggi Méndez, dictó estas resoluciones:

—Se declaró en estado de quiebra al comerciante de Villa Ocampo, departamento General Obligado, a petición de una firma acreedora, don Félix Quiroz que opera en aquella localidad con despacho de bebidas y almacén. Se designó el día 1o. de septiembre próximo para verificación de créditos, y, se nombró Síndico a Agustín J. Piaggio.

—Se nombró tutora del menor Carlos Joaquín Acosta a doña Adelina Acosta, con las facultades de ley.

JUICIOS SUCESORIOS

Secretaría Bordes Crespo

En el juicio sucesorio de Rosa Iruzta de Brunard se declaran sus herederos sus hijos Otilia Ignacia, María Rosa y Pedro Antonio Brunard.

—En el juicio sucesorio de Pedro Brunard se declaran herederos su esposa Nélida Barraco de Brunard y sus hijos Jorge Pedro y Nélida Elena Brunard.

—En el sucesorio de Manuel Díaz, se declaran sus herederos su esposa Rafaela Ayala de Díaz y sus hijos Pedro y Antonia Día.

—En el sucesorio de Ricardo Colman se concedió la autorización que se solicita.

—En el sucesorio de Juana Ibarra Iriarte se declaran herederos su esposo Juan Iriarte y sus hijos Pilar, Blanca Dora, María, Celina, Juan y Nélida Enna Iriarte.

AUTOS CIVILES

El Juez de la 2a., por la Secretaría Depetris, estas resoluciones:

En el juicio sucesorio de Juan Rebecchi se aprobaron las operaciones que en este juicio se [illegible].

—En el sucesorio de María Garrone Vda. de Goldaraz se ordenó la inscripción del dominio.

Secretaría Passeggi

En el juicio sucesorio de Rosa B[illegible], se amplió la venia acordada en la forma que se solicita.

—En la sumaria información Eduardo Abrigo, se aprobó.

—En el sucesorio de Juan Leiriso, se concedió la autorización solicitada.

—En el juicio Luis A. Hubeaut de Joris contra J. B. B. sobre cobro de pesos, se hace lugar a la demanda condenando a pagar al actor la suma reclamada, sus intereses y costas, dentro de 10 días.

—En la ejecución Guillermo Bauer contra A. H. se citó de remate al deudor y se designó martillero a Pedro Taberna Milesi.

—En el juicio sucesorio de Juan Bautista Russi no se hace lugar al recurso de reposición con costas. Se concede la apelación regulándose los honorarios del doctor Joaquín F. Rodríguez en 50 pesos.

JUSTICIA COMERCIAL

El Juez en lo Correccional, doctor Ré Carreras, Secretaría Moscoso dictó estas resoluciones:

—En el sumario contra Lorenzo Visconti, Alejandro Arias y Celso Vázquez, atentado a la autoridad y abuso de autoridad, se les absuelve de culpa y cargo.

—En el sumario Luis Amable Voisard, tentativa de hurto, se dictó sobreseimiento.

Inscripciones en el Registro Civil

Tal cual lo adelantamos, ha aumentado el número de inscriptos en el Registro Oficial para la formación del padrón de Extranjeros y Mujeres.

Hasta ayer el total era de 550 personas, habiendo ya superado el número del año pasado.

La Junta funcionó ayer con asistencia del Presidente. Hoy continuará, y, anuncia que concurrirán diversos vecinos que tienen derecho a inscribirse.

El Derecho de Reunión

Por intermedio de la secretaría general, la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, ha dado el siguiente comunicado relativo al edicto restrictivo del derecho de reunión a los sindicatos dictado por el P. E. de la Nación:

Considerando que el edicto policial poniendo en vigencia el proyecto de ley del Poder Ejecutivo, carente de sanción legislativa, restringe derechos elementales consagrados por la Constitución;

Que resultando de su aplicación seriamente afectada la vida de las organizaciones sindicales, por cuanto no podrán desenvolver sus actividades sin anuencia de la autoridad policial;

Que es evidente el propósito de cercenar a los trabajadores, paso a paso, la facultad de defender sus derechos de productores y civiles, y de trabarles la facultad de actuar en salvaguardia de los mismos;

Que la disposición de someter a los sindicatos a obligaciones impracticables, para reunirse en actos privados, o de impedirles ser dueños de sus destinos y de su libre determinación, constituye un avance que repulsa la conciencia de los trabajadores;

Que so pretexto de defender la democracia, el edicto cuestionado va dirigido especialmente a disminuir las ya precarias libertades de la organización sindical, no obstante ser ésta expresión genuina del régimen democrático;

Que siendo la de los sindicatos una actividad perfectamente lícita y de bien social, reconocida internacionalmente por la legislación, no puede ni debe ser confundida con la que desarrollan los grupos antidemocráticos. El Secretariado de la F.A.T.I. resuelve:

1o. Dejar pública constancia de su protesta por la aplicación del referido edicto, destinado a vulnerar elementales derechos sindicales, consagrados en todos los países civilizados del mundo.

2o. Ratificar la resolución del congreso constituyente de no escatimar esfuerzos por la defensa y el cumplimiento de las libertades primarias del movimiento obrero.

3o. Refirmar el acuerdo del congreso de participar en todo movimiento coordinado de la organización sindical para salvaguardar sus libertades amenazadas y exhortar a las entidades hermanas a propiciar una acción conjunta tendiente a obtener la exclusión del movimiento obrero de las disposiciones coercitivas del edicto.

Creció el Río en el Día de Ayer

La información oficial consigna que el río ha crecido ayer. La altura, en el Hidrómetro del Dique No. 2 era de 2.73.

El calado máximo admisible en el Canal de acceso, 22 pies con 3 pulgadas, mientras que en el tramo Santa Fe-Rosario 24 pies con 3 pulgadas. El calado probable para el día 18 del corriente se calcula en Santa Fe 22 pies con 6 pulgadas y en el tramo Santa Fe-Rosario 25 pies con 6 pulgadas.

El Orden

SANTA FE, MARTES 12 DE AGOSTO DE 1941.

EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO, organismo central de numerosas organizaciones gremiales de empleados y obreros, ha organizado para el 16 del corriente un acto público en la Capital Federal, con el fin de expresar su firmeza y decisión en la defensa de las instituciones democráticas.

La demostración que, de acuerdo con los preparativos que se llevan a término alcanzará vastas proporciones, adquirirá el significado de la adhesión de millares de productores de las diversas ramas al régimen democrático que surge del cumplimiento de las cláusulas constitucionales.

El choque, de trascendencia internacional, entre las fuerzas progresistas y las regresivas, como es lógico, es causa de alarma para todos los hombres que anhelan la subsistencia de régimen de libertades individuales, de posibilidades para la conquista de un mayor bienestar general y de aplicación de innovaciones en materia de legislación social y económica.

Sin desconocer los errores y las extralimitaciones que pueden cometerse en pueblos de organización política liberal, no es posible proclamar las ventajas de sistemas que tienen sus bases fundamentales en el mando despótico, en la intolerancia política, religiosa y racial. La mejor forma de afianzamiento de las instituciones democráticas, sin duda, consiste en la realización de esfuerzos para su mejoramiento y la colaboración general para que sean convertidas en realidad iniciativas de carácter progresista.

La diversidad de títulos, la utilización de recursos demagógicos y aún las promesas de un bienestar de contornos mágicos, no son suficientes para ocultar la realidad: se trata de un movimiento regresivo, de un régimen de violencia sistemática y que eleva la guerra y el odio entre los pueblos a la categoría de virtud.

La demostración organizada por la Confederación del Trabajo, a realizarse en el local más amplio de Buenos Aires, será un exponente de los ideales populares y del arraigo que tienen en nuestro país las instituciones democráticas. Cualquiera que sea la actuación política de los ciudadanos, siempre que se desarrolle en agrupaciones que tienen como uno de los principios esenciales el mantenimiento de las libertades públicas, entre ellas las de prensa, de religión y el espíritu de igualdad racial, existe coincidencia ideológica y comprensión para encarar el estudio y solución de los problemas fundamentales.

Al sostener sus aspiraciones de conquistas de mejoramiento económico y social, las organizaciones obreras lógicamente tienen que optar por oponerse a las tentativas de cualquier cambio que pudiera significar un retroceso en la ruta de las libertades y de una mayor justicia.

El movimiento de defensa de las instituciones democráticas, en oposición a las tentativas de regresión a que aludimos, se fortalece con la actitud franca del más importante de los organismos obreros del país.

SIGNIFICADO DE LAS ELECCIONES INTERNAS

EN LAS FILAS de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, con motivo de la próxima renovación de las autoridades del organismo, se observa marcado interés y se vislumbra la intervención directa de considerables núcleos de ciudadanos en todos los departamentos de la provincia.

La solidaridad del mencionado partido hacia el gobierno provincial, expresada en el apoyo a la acción de perfeccionamiento institucional y administrativo, constituye un factor favorable para el desarrollo de una labor amplia y encuadrada en las aspiraciones populares.

El interés que se nota entre los afiliados, cuya actividad se desarrolla en un plano esencialmente democrático, permite asegurar que las elecciones serán demostración de capacidad y de la prescindencia gubernativa. El Poder Ejecutivo, de acuerdo con las declaraciones del Dr. Joaquín Argonz, mediante la presentación de una serie de proyectos y su obra de encauzamiento financiero y administrativo, en concordancia con las exigencias de la hora, lleva a la realidad el programa que se diera a conocer en el transcurso de las campañas electorales.

La elevación de miras en la actividad partidaria, la capacidad para la selección de los ciudadanos llamados a ejercer las funciones de mayor responsabilidad y una orientación extraña a los apasionamientos de índole personalista, serán factores de positivo valor para que la Unión Cívica Radical se afiance como organismo partidario en condiciones para contribuir al progreso democrático.

Para la vida cívica de la Provincia y de todo el país, haciendo caso omiso de tendencias y de hombres, es fundamental la participación efectiva de todos los afiliados a las agrupaciones políticas en los actos de organización interna y en lo que se relaciona con la proclamación de candidatos a los cargos públicos electivos.

Se tiene la impresión de que la Unión Cívica Radical de Santa Fe, al contar con la intervención de sus componentes en todos los departamentos, entrará en una etapa de organización que ha de traducirse en las posibilidades para que sus elementos directivos sean expresión de la voluntad de la mayoría y dotados de calidades para ejercer una acción beneficiosa y de elevación moral.

Las elecciones internas en los organismos democráticos, indudablemente, permiten apreciar la capacidad de sus integrantes para actuar en las contiendas cívicas.

En Ningún Otro Orden, Mejor que en el Comunal, se Cumple Aquello de: "El Pueblo Tiene el Gobierno que se Merece"

● EL HECHO de hallarse intervenidas varias comunas y el de existir numerosos pedidos formulados al Poder Ejecutivo en el sentido de que se intervengan otras, aparte de los conflictos en que, por distintos motivos, se debaten no pocas Comisiones de Fomento, son señales inequívocas de que es un porcentaje mayor del que fuera de desear, los gobiernos locales no satisfacen las aspiraciones de los respectivos vecindarios.

Esa situación que nadie puede negar y que encontramos, además, reflejada en las comunicaciones privadas que nos llegan de los más distintos puntos de la provincia, nos induce a repetir viejos conceptos, cuya oportunidad se evidencia por la proximidad de los comicios a que las comunas serán en breve convocadas con el objeto de renovar sus autoridades.

● EN NINGUN ORDEN, mejor que en el comunal, alcanza su verdadero significado el dicho de que "los pueblos tienen los gobiernos que se merecen". En efecto, por la naturaleza de la jurisdicción en que existe una autoridad de la índole indicada, todas las personas de la misma se conocen mutuamente y cada uno de los habitantes está en condiciones de saber por conocimiento directo, cuáles son las aptitudes de su vecino en el caso de que éste fuera elevado a desempeñar funciones públicas. Cúmplese en ésto el requisito fundamental del sistema democrático, esto es, que los electores sepan a quienes tienen que favorecer con su voto, a fin de que no se consagren a individuos que, por falta de capacidad, dedicación y honradez, no respondan, luego, a los propósitos perseguidos por nuestras instituciones, dentro de las cuales las comunas gozan de la incomparable prerrogativa de darse libremente sus propias autoridades.

● SIENDO ESTO ASI, aparece de inmediato que las comunas aún más modestas, cuentan, en su vida normal, con los recursos suficientes para corregir sus propios errores y para rectificar la conducta de quienes no saben cumplir con la misión que les fué encomendada por el voto del vecindario. De ahí que sólo en casos excepcionales, se pueda apelar a la intervención del superior. Cada localidad está en la obligación de regular su propio gobierno, eligiendo, en la época señalada, a los hombres que ofrezcan las mayores garantías, dejando de lado todas las predilecciones proselitistas que, como tales, son precisamente las causantes de ese estado de cosas que cada día se agrava, llevando la intranquilidad y los debates infecundos de los intereses subalternos a los centros donde sólo debe imperar la concordia y el espíritu de trabajo.

● LAS CONSECUENCIAS que de lo expuesto se deducen son bien claras. Cada jurisdicción comunal debe aprestarse para los próximos comicios con el decidido propósito de perpetuar, donde las haya, las buenas autoridades y de sustituir a las que no responden, con hombres nuevos que reúnan las condiciones requeridas para la tutela de los intereses colectivos. Esto sólo se conseguirá mediante una buena organización del electorado lo que debe estar a cargo de los ciudadanos expectables y de precisa visión que nunca faltan en nuestras poblaciones. Unicamente, así, se podrá llegar al saneamiento y robustecimiento de nuestros organismos comunales. El dejar por apatía o por propia comodidad, que los profesionales de la política mezquina y los traficantes de la conciencia popular se adueñen de las posiciones, es conspirar contra la base misma de nuestras instituciones.

● ESTE ES EL MOMENTO en que se debe trabajar para que los votos a emitirse tengan la fuerza regeneradora que la ley les otorga. Si todos, en la apuntada emergencia, saben hacer buen uso de ese voto, bien pronto desaparecerían las causas de tantos conflictos que hoy lamentamos y que por su propia desastrosa gravitación, desprestigian, ante los ojos de los poco avisados, nuestro régimen comunal, el cual ha sido instituído con los elementos necesarios y suficientes para que fuera la base de nuestro verdadero progreso económico, social y político.

DISERTACION EN LA FACULTAD DE QUIMICA



★ ALCANZO destacadas proyecciones culturales la conferencia dada ayer por el escritor Luis Franco sobre "Gauchos y estancieros o Hudson en la Pampa", en el salón de actos de la Facultad de Química. En estas notas aparece un aspecto de la concurrencia y el distinguido disertante haciendo uso de la palabra

Recargo Excesivo de las Tareas Escolares

LA ENORME CANTIDAD de maestros de escuela diplomados que carecen de puesto, sobre todo en las ciudades de mayor importancia, crea una situación difícil a muchos de los que siguieron la carrera adecuada a su vocación.

En relación con el porcentaje de los niños que no acuden a las aulas en las provincias y territorios, sin embargo, pudiera llevar a conclusiones optimistas sobre la posibilidad de que todos los maestros tuvieran ocupación efectiva y justificada en el propósito de llevar a cabo la campaña contra el analfabetismo y a favor del fomento de la cultura.

De crearse las escuelas necesarias y procederse a la movilización del magisterio, de acuerdo con las necesidades de cada zona y siempre que se aceptara la radicación en los lugares convenientes, no sería difícil que quedara un solo docente sin ocupación. Es necesario igualmente tener en cuenta que en diversos establecimientos de enseñanza, el número de maestros es en extremo reducido si se tiene en cuenta la cantidad de alumnos que se hallan a su cargo.

Revisando algunos de nuestros colegas de diversas provincias, por ejemplo, leemos informaciones como la siguiente: "En Leocadio Paz concurren a la escuela que funciona en el pueblo doscientos niños y el número de maestros, contando el director, asciende a tres". La mencionada localidad pertenece a la provincia de Tucumán y es una de las tantas en que, en mayor o menor proporción, la enseñanza es impartida por maestros que tienen a su cargo cincuenta y más alumnos. No es necesario ser peritos en asuntos pedagógicos para comprender las dificultades que se presentan para que sea eficiente una enseñanza impartida en las condiciones a que aludimos.

Se Organizarán, por Primera vez en Nuestro País, Fuentes Normales de Crédito Para los Empleados

UN importante proyecto de ley de crédito personal para empleados públicos y privados afiliados a la Caja de Jubilaciones Nacionales, Provinciales y Municipales, acaba de enviar el Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del Ministerio de Hacienda, al Congreso. La iniciativa incluye a los afiliados civiles, militares, ferroviarios, bancarios particulares, de la marina mercante, periodistas y municipales.

En sus fundamentos, el nombrado ministerio considera de gravedad el problema social que la falta casi completa de fuentes de crédito personal en términos razonables, crea al empleado que tiene que atender las necesidades elementales y de carácter circunstancial propias y de su familia. "La exigüidad de esas fuentes de crédito —expresa— ha sido factor principalísimo para el acrecentamiento de las actividades de prestamistas indeseables, que acuerdan préstamos en condiciones usurarias a los que necesitan resolver situaciones de apremio transitorio. El P. E. no puede dejar de buscar remedio a esa situación que repercute desfavorablemente en la comunidad y que afecta en gran parte la solidez e integridad de la administración pública".

* *

Se trata de una iniciativa de innegable trascendencia, que comprende no sólo a los empleados públicos nacionales, sino también a los que están afiliados a otras Cajas jubilatorias de las provincias y de los municipios. Teniendo en cuenta las instituciones bancarias del país, oficiales, mixtas o privadas, otras entidades de crédito y las Cajas de Jubilaciones, podrán acordar préstamos a empleados en términos razonables con riesgos mínimos. La afectación de haberes y el establecimiento del seguro permitirán este último resultado. Se hace la consideración de que en las Cajas de Jubilaciones solamente y utilizando el diez por ciento de sus inversiones en títulos, previsto en el proyecto de referencia, existen unos ochenta millones de pesos para financiar las necesidades del crédito personal de los empleados, suma que se aumentará con los fondos de los bancos y otras entidades que se autoricen.

* *

EL ministro Dr. Acevedo, ha indicado que se trata de conceder créditos para necesidades reales y fundamentales que aparecen circunstancialmente en la vida de las familias de recursos limitados. Esos créditos se otorgarán dentro de normas bancarias, debidamente reglamentadas y fiscalizadas por el P. E. Rodeando las operaciones de las necesarias garantías para el cobro regular y directo de las cuotas, limitando los préstamos a necesidades reales y dentro de la capacidad económica de los prestatarios, será posible obtener términos y plazos razonables para las operaciones que se efectúen. El proyecto prevé que el P. E. podrá reglamentar todos estos aspectos. Debe entenderse también, que el problema tiene dos aspectos que se contemplan en la importante iniciativa: el de las deudas actuales y el de las necesidades futuras. Las actuales, podrán, en aquellos casos que se justifiquen, ser refinanciadas en términos ventajosos y a plazos más amplios. En cuanto a las necesidades futuras, se tiende a asegurar fuentes permanentes de crédito en términos razonables para préstamos en cantidades adecuadas a los recursos del prestatario.

* *

"EL otorgamiento de esas facilidades a los empleados públicos requiere que se tomen los recaudos necesarios para evitar que pueda reproducirse la situación por que atraviesa actualmente el personal que ha contraído obligaciones superiores a su capacidad económica. En ese sentido el P. Ejecutivo tomará medidas disciplinarias de carácter severo con los infractores, medidas que repercutirán en beneficio de la mayoría de los servidores del Estado que normalmente satisfacen sus necesidades dentro de los límites de sus recursos".

* *

El P. E. limitará, en la reglamentación respectiva, los préstamos en función de la cuota de afectación, la que, naturalmente, dependen del sueldo de los prestatarios, sin que el nuevo régimen altere la parte embargable que reconoce la ley vigente, de modo que no se modifica en la práctica, ni el ejercicio de las acciones, ni la solvencia de los deudores. En concreto, el ministro de Hacienda ha expresado el plausible propósito de organizar, por primera vez en el país, fuentes normales de crédito personal con los recaudos necesarios para que éste sea otorgado en condiciones razonables y de estrictez bancaria, refinanciando las situaciones de empleados que no han comprometido sus recursos en forma irreparable y tomando severas medidas para los que, en adelante se prueben incapaces de vivir dentro de sus recursos. Con estas medidas el P. E. de la Nación considera eliminar en gran parte las actividades de los prestamistas indeseables, sin perjuicio de las medidas de represión directa que se juzguen oportunas más adelante.

Historia de la Música

En la transmisión del martes 12 del corriente, por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la vigésima octava clase del breve curso de Historia de la Música compuesta sobre la base de grabaciones especiales, realizadas bajo la dirección del musicólogo Dr. Curt Sachs.

En esta clase se escucharán varias composiciones de música instrumental de fines del siglo XVIII.

Como de costumbre la transmisión se iniciará a las 18.30.

Propósito Delictuoso

Los fígaros de nuestra ciudad, por una insinuación de las autoridades de la entidad social que los agrupa, han venido estudiando durante estos días, el medio de eludir una exigencia del Departamento de Salud Pública, relacionada con la desinfección. Así se deduce, al leer uno de los puntos que en una reunión a celebrarse esta noche, serán sometidos a la C. D. de aquella entidad.

—¿Cómo podríamos hacer para evitar el asunto de la desinfección que se nos exige? —es la cuestión fundamental a tratar esta noche.

De encontrar el medio de eludir la responsabilidad que se les ha impuesto a los fígaros, la clientela de cada uno de ellos se vería precisada a ingeniar, también, el medio de contrarrestar las consecuencias de la no aplicación de las medidas que exige la autoridad sanitaria. Porque eso de entrar a una peluquería y salir "servido" sin las prácticas de higiene y desinfección que aseguran en todos los órdenes de la actividad social la salud colectiva, no es muy satisfactorio ni muy humano.

No conocemos, en detalle, la medida que deben cumplir los peluqueros. Pero, como ella se vincula con la desinfección a que están obligados, como deber ineludible para con el público, se nos ocurre una enormidad el hecho de que durante estos días hayan apelado a todos los tratados de la sabiduría para encontrar el medio de evitar la obligación y sus derivaciones.

El propósito de los señores fígaros, nos resulta un atentado grave que merece ventilarse en la jurisdicción de la legislación penal.

La Próxima Asamblea Legislativa

Como consecuencia del accidente que sufrió el Vicegobernador, Dr. Leiva, que no es de importancia, la asamblea Legislativa que se había convocado para el día miércoles próximo, a las 17, ha quedado diferida.

En efecto, se ha convocado para el día 22 del corriente a las 17.

Las Secretarías han hecho la invitación telegráfica a todos los legisladores. Como se sabe la asamblea es para la inauguración del período de sesiones extraordinarias.

Homenaje al Ex Gobernador Doctor R. Freyre

La comisión que preside el señor Carlos Sarsotti y que tiene a su cargo todo lo que se relaciona con el homenaje que se proyecta a la memoria del ex gobernador Dr. Rodolfo Freyre, lleva adelante la misión que se le ha encomendado.

Se espera la contestación del Intendente Municipal, don Hugo Freyre, con respecto al lugar en que se levantará el monumento al recordado ex gobernante. Deberá, además, ser solicitada la autorización de las Cámaras Legislativas para poder erigirlo. Mientras tanto se activan otras diligencias que debe cumplir la comisión organizadora de este homenaje, contándose entre ellas la petición al Congreso de la Nación, para que se acuerde una partida. Todo hace creer, atento a las informaciones que se nos suministran, que todo será activado con la finalidad de llevar a la realidad esta iniciativa en el más breve tiempo posible.

LA CONFERENCIA DE ROGER CAILLOIS

Conforme a lo anunciado, el jueves 14 a las 18.30 se realizará en el aula "Vélez Sársfield" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la conferencia a cargo del escritor Roger Caillois, quien disertará sobre el tema: "Sociología de las revoluciones totalitarias".

Roger Caillois es conocido por nuestro público, ya a través de sus colaboraciones periodísticas en "Sur" y "La Nación" de Buenos Aires, y también por habernos visitado en el año 1939. Ha sido miembro del grupo surrealista francés y ha fundado junto a Jorge Bataille el "Colegio de Sociología" en 1937. Ha publicado "Proceso intelectual del Arte" 1928, "El mito y el hombre" (1938) traducido al castellano y editado por "Sur" de Bs. Aires en 1939. "L'Homme et le Sacré" (1939), "Le Cid" de Corneille (1939), "Les démons de Midi" (1939) y tiene actualmente en preparación un ensayo de Sociología contemporánea; una filosofía de los Mitos y para la historia general de las religiones de las ediciones Quillet, un trabajo "Le pur et l'impur dans la religion".

Ha colaborado y colabora regularmente en las revistas: Revue de l'Histoire des religions, Recherches philosophiques, Nouvelle Revue Française; Cahiers du Sud; Mesures; Europe; Verve; Minotaure; Cahiers d'Art, etc. de Francia.

Ultimamente ha fundado y dirige la revista "Lettres Françaises" que edita la revista "Sur" de Bs. As. Ha pronunciado además conferencias en Universidades argentinas y uruguayas.

Asamblea en el Colegio del Huerto

Mañana, 13 del mes en curso, a las 17 horas, la Sociedad Pía Unión Hijas de María "Santa Isabel", llevará a efecto una asamblea general en una de las salas del Colegio del Huerto, con el fin de considerar varios asuntos vinculados con la marcha de la prestigiosa entidad.

La Secretaría nos solicita que en su nombre invitemos a las asociadas, para dicha asamblea y les estimemos la mayor puntualidad posible.

Ha Sido Promulgada la Ley Sobre Seguro Para E. y Obreros

Conocido es el proyecto de ley del diputado, Sr. Leonidas Leguizamón, aprobado por las Cámaras Legislativas, estableciendo el seguro mutual obligatorio para los empleados y obreros de las empresas comerciales.

El Poder Ejecutivo, por decreto del Ministerio de Gobierno, ha promulgado dicha ley registrándola bajo el Nro. 2974.

Crea la Caja del seguro referido para todos los empleados y obreros permanentes de casas establecidas o que se establezcan. Quedan comprendidos en ella, el comercio, la industria, la banca, empresas telefónicas y telegráficas, empresas de transportes, talleres en general.

El seguro será entregado en casos de fallecimientos o inhabilitaciones totales, permanentes o temporarias que se comprobarán ya sean a consecuencia de enfermedades o de accidentes.

Relacionado con el capital de la Caja se establece que se formará en la siguiente forma:

A) Con el aporte, por una sola vez, de cinco pesos, a cargo de los patrones, por cada persona comprendida en la ley.

B) Con la suma de cinco centavos por una sola vez y por cada fallecimiento o inhabilitación, que será pagado por los afiliados.

C) Con el descuento del uno por ciento sobre el total a entregarse a los beneficiarios en caso de muerte.

El Directorio está autorizado para modificar el aporte o contribución de los beneficiarios, para que la indemnización alcance a tres mil pesos.

La ley establece también que los patrones serán agentes de retención mensual debiendo descontar de las planillas de sueldos la cantidad que corresponda abonar a sus respectivos personales, depositando el importe en el Banco de la Provincia.

La Caja estará a cargo de un Directorio ad honorem, integrado por el Presidente del Departamento del Trabajo, el Presidente del Departamento de Salud Pública, el Contador General de la Provincia y un representante de los empleados y otro de los obreros.

El Terror por Medio de las Capas Largas

LA GUERRA con sus perfiles de tragedia y su interminable lista de víctimas inmoladas en la hoguera encendida por la agresión nazi, no se halla exenta de notas humorísticas.

Una audaz excursión naval soviética contra la costa rumana, en la que fueron hechos varios centenares de prisioneros y capturado material de guerra, dió lugar a un episodio que adquiere aspectos risueños.

La mayoría de los prisioneros rumanos, según las informaciones de Moscú, vestían capotes militares alemanes. Es sabido que el ejército rumano, en realidad, se halla sometido a la disciplina de los nazis que los utilizan para las operaciones destinadas a la creación del "nuevo orden", cuyos símbolos máximos son el campo de concentración, el hambre y el verdugo para decapitar a los enemigos políticos.

Uno de los prisioneros, al ser interrogado sobre las causas del uso de las vestimentas nazis, manifestó: "Los oficiales alemanes nos dieron esas largas capas, diciéndonos que todos se asustaban del ejército alemán, y por consiguiente, con ese uniforme haríamos huir rápidamente a los rusos".

El tamaño de las capas, por cierto, no impidió que los combatientes al servicio del nazismo, por propia voluntad o por la fuerza, fueran hechos prisioneros.